



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



Resolución Digital CDFHyCS N° 115 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Estrategias y Técnicas de Estudio para el Ingreso y Permanencia en la Vida Universitaria, destinado a estudiantes de la carrera Licenciatura en Trabajo Social. FHCS-UNPSJB. Tercera Edición 2025” (TRA-FHyCS-MEY S N°4922/2025), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Andrea Riutord, docente del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lic. Andrea Riutord (directora), Lic. Patricia Hernández (Organización), Programa de Formación de graduados Luciana Valdebenito (Organización), Ayudantes alumnos Ariadna Ivanoff, Federica Fernández, Ivana Ranea Baraibar, Ana Velardez, Aldana Cárcamo, Micaela Falón Núñez, Candela Lucía Brito (Expositoras).

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Explorar y adquirir herramientas a partir de diferentes estrategias de estudio pertinentes e indispensables en y para la vida universitaria; indagar e incorporar diferentes técnicas de estudio a fin de promover la incorporación de conocimientos teóricos indispensables en la vida académica.

Que se desarrollará desde marzo hasta junio de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de la carrera Lic. en Trabajo Social que asisten a la cátedra de primer año Trabajo Social I.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la I ° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 27 y 28 de marzo, ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Estrategias y técnicas de estudio para el ingreso y permanencia en la vida universitaria, destinado a estudiantes de la carrera Licenciatura en Trabajo Social. FHCS-UNPSJB. Tercera Edición 2025”, presentado y dirigido por la Lic. Andrea Riutord, a realizarse desde marzo hasta junio de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Lic. Andrea Riutord (directora), Lic. Patricia Hernández (Organización), Programa de Formación de graduados Luciana Valdebenito (Organización), Ayudantes alumnos Ariadna Ivanoff, Federica Fernández, Ivana Ranea Baraibar, Ana Velardez, Aldana Cárcamo, Micaela Falón Núñez, Candela Lucía Brito (Expositoras).

Art. 3°) Encomendar a la Lic. Andrea Riutord, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

Lmo

nmn



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



1985-2025
40 aniversario del CIN

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

Hoja de autorizaciones